

## INFORMACIÓN A LOS INTERESADOS

**REFERENCIA:**  
**INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC-006-2020**

### **OBJETO:**

**CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO”, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Alianza fiduciaria s.a. como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Denominado Fideicomiso Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC se permite presentar:

### **INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION**

El Comité Evaluador designado realizó la verificación de los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR.

El informe de evaluación se compone de los siguientes documentos:

- I. Informe Consolidado.
- II. Informe de evaluación Financiero.
- III. SARLAFT.
- IV. Informe de evaluación Técnico.
- V. Informe de evaluación Jurídico

Se recuerda a los interesados que, de acuerdo con el cronograma incluido en los Términos de Referencia Definitivos Adenda No 9 publicados en la página oficial de la convocante, el plazo para presentar observaciones al Informe de Evaluación preliminar será hasta las 17:00 del día veintinueve (29) de marzo de 2021. Así mismo, se recuerda a los oferentes que las observaciones deberán ser presentadas al correo electrónico de la convocante [hangel@alianza.com.co](mailto:hangel@alianza.com.co).

Se aclara que, de acuerdo con las reglas previstas en el cronograma y en los Términos de Referencia Definitivos, “(...) La propuesta deberá radicarse en la plataforma del SECOP II., esta se entenderá como la presentación oficial de la propuesta. De hacerse por cualquier otro medio o dirección electrónica, se entenderá no presentada. En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en los términos que señale el convocante, para lo cual cada Proponente deberá identificar el proceso de selección al que se refiere, la dirección de correspondencia, fax o correo electrónico del remitente, y deberán ser suscritos por el Proponente o su representante legal y enviarse al Patrimonio Autónomo Derivado Bronx Distrito Creativo – PAD BDC, al correo electrónico: [hangel@alianza.com.co](mailto:hangel@alianza.com.co). La publicación oficial del proceso se realizará en la página oficial de Alianza Fiduciaria S.A., en tal sentido, el cronograma oficial del proceso de selección deberá verificarse frente a dicha publicación. La publicación en la plataforma SECOP II, se hará en virtud del principio de publicidad y constituirá un espejo de la información publicada oficialmente por Alianza Fiduciaria S.A., sin que esta pueda ser tomada en cuenta para el conteo de términos oficial. La fecha de publicación o la información publicada en la plataforma SECOP II no podrá ser considerada con una modificación a los términos de referencia y sus anexos y/o plazos establecidos en la publicación oficial. Los términos fijados en el presente documento y en el desarrollo del proceso de selección, se entenderán en días hábiles, salvo que se indique expresamente que son calendario. (...)”

Se recuerda a los interesados dentro del proceso de selección No. PAD-BDC-006-2020, la modalidad de selección a utilizar será la de Invitación Pública, bajo el régimen del derecho privado aplicable a la contratación.

# I. Informe Consolidado.

PROCESO DE SELECCIÓN INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC 006 -2020

OBJETO:

CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO “BRONX DISTRITO CREATIVO”, UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

No.	OFERENTE	REQUISITOS MINIMOS							PONDERACIÓN			
		JURÍDICOS	TÉCNICOS	FINANCIEROS	RESULTADO	OBSERVACIONES VERIFICACIÓN	INCURSO EN CAUSAL DE RECHAZO	OBSERVACIONES CAUSAL DE RECHAZO	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE APOYO INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE TOTAL
1	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	NO HABILITADO	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: <b>1)</b> El Director debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.3.2, EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%.</p> <p>Financiero: N/A</p> <p>Técnico: <b>1)</b> El director no cumple la "nota 2: el director debe ser proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%". <b>2)</b> El director no aporta certificado de vigencia profesional. <b>3)</b> El director no aporta títulos de posgrado convalidados en Colombia. <b>4)</b> El arquitecto diseñador no aporta títulos de pregrado ni de posgrado convalidados en Colombia. <b>5)</b> El arquitecto diseñador aporta una tarjeta profesional "temporal" con vigencia hasta el 25 de marzo de 2021.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A
2	CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> El Director debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.3.2, EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%. <b>3)</b> Se solicita adjuntar MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, debidamente diligenciados.</p> <p>Financiero: Financiero: <b>1)</b> No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Contador del consorciado AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>2)</b> No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: N/A</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

3	CONSORCIO RENOVA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas CURE Y CIA S.A.S. e INDICE GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> Las cifras presentadas por el consorciado Gustavo Adolfo Murillo Saldaña son a 31 de diciembre de 2019, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>2)</b> No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Contador ni de revisor fiscal de ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>3)</b> No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: <b>1)</b> Los premios relacionados en el anexo 5 no especifican el primer puesto y son de carácter regional. Los Términos de Referencia indican que estos deben ser de carácter nacional o internacional, se solicita al proponente que aclare si el mencionado galardón hace parte de un Concurso Nacional. Dicha aclaración deberá ser expedida por la entidad Certificante.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A
4	CONSORCIO P&V BRONX DC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> El Director debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.3.2, EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%. <b>3)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas, PROYECTOS Y DISEÑOS SAS, EDALPE INGENIEROS SAS y JAVIER VERA ARQUITECTOS SAS. <b>4)</b> Garantía de seriedad de la oferta: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los términos de referencia.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> Con la información suministrada por el oferente no se puede establecer el valor del indicador de Cobertura de intereses. <b>2)</b> No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal del consorciado Javier Vera Arquitectos SAS incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>3)</b> No se encuentra Estado de resultados del consorciado Javier Vera Arquitectos SAS razón por la cual no se puede determinar rentabilidad del patrimonio ni rentabilidad del activo. <b>4)</b> No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: <b>1)</b> El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TÍTULO K, EN EL ANEXO 5. <b>2)</b> La arquitecta paisajista no aporta certificado de vigencia profesional.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

5	CONSORCIO BRONX XXI	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> El Director debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.3.2, EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%. <b>2)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas, PACHECO ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS. Y SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA (SERGO LTDA). <b>3)</b> Adjuntar RUT actualizados de Luis Duque, Sergio González y Osvaldo Angulo. <b>4)</b> Garantía de seriedad de la oferta: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los términos de referencia.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> La certificación de antecedentes del contador proporcionado por el consorciado Luis Humberto Duque Gómez tiene una fecha de expedición mayor a tres meses incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>2)</b> Los estados financieros y las notas a los estados financieros suministrados por el consorciado Sergio González y CIA LTDA no se encuentran suscritos por el representante legal, razón por la cual no es un documento válido para realizar el análisis de los requisitos habilitantes financieros. <b>3)</b> La certificación de antecedentes del contador proporcionada por el consorciado Ernesto Moure Erazo tiene una fecha de expedición mayor a tres meses incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>4)</b> No se encuentra certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para los consorciados Luis Humberto Duque Gómez, Pacheco Estudio De Arquitectura SAS y Sergio González Y Cia Ltda (SERGO LTDA), incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: <b>1)</b> El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TITULO K EN ANEXO 5. <b>2)</b> El proponente no aporta los soportes del premio y primer puesto en concursos relacionados en el anexo 5. <b>3)</b> El arquitecto restaurador no aporta el título de posgrado.</p>				N/A	N/A	N/A	N/A
6	CONSORCIO BRONX DC 2021	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas, SANTAMARIA URBANISMO S.A.S., MAZZANTI &amp; ARQUITECTOS S.A.S. y MARTINEZ OSPINA S.A.S.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del contador del consorciado SANTAMARIA URBANISMO S.A.S. incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: N/A</p>				N/A	N/A	N/A	N/A
7	CONSORCIO BOO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas, TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTA S.A.S, JUAN PABLO ORTIZ ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA y ARQUITECTOS</p>				N/A	N/A	N/A	N/A

						<p>RESTAURADORES S.A.S. <b>3)</b> Adjuntar RUT actualizado de Arquitectos Restauradores SAS.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del contador del consorciado Taller de Arquitectura de Bogotá incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: <b>1)</b> El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TITULO K EN ANEXO 5. <b>2)</b> El proponente no aporta los soportes del premio y primer puesto en concursos relacionados en el anexo 5. <b>3)</b> El arquitecto restaurador no aporta el título de posgrado.</p>						
8	CONSORCIO BBC	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> Adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de las personas jurídicas. <b>3)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de la persona jurídica A-B-D-S S.A.S. <b>4)</b> Adjuntar RUT actualizado de ABDS SAS. <b>5)</b> Garantía de seriedad de la oferta: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los términos de referencia. <b>6)</b> Se solicita adjuntar MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, debidamente diligenciados por los proponentes.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</p> <p>Técnico: <b>1)</b> La experiencia general se refiere al número de años de experiencia, después de obtener la tarjeta profesional. El proponente no está diligenciando dicha casilla con esta información, se solicita diligenciar el formato en dicha casilla. <b>2)</b> El Proponente no diligenció la casilla c) en el anexo 5, correspondiente a las Áreas intervenidas. <b>3)</b> Falta Matricula Profesional del Arquitecto Diseñador. <b>4)</b> No se aporta, en el medio magnético, la experiencia del arquitecto restaurador, por lo cual no se pudo evaluar. <b>5)</b> El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TITULO K EN ANEXO 5. <b>6)</b> El primer puesto, relacionado en el anexo 5 es de carácter regional, los Términos de indican que estos deben ser de carácter nacional o internacional, se solicita al proponente que aclare si el mencionado galardón hace parte de un Concurso Nacional. Dicha aclaración deberá ser expedida por la entidad Certificante.</p>			N/A	N/A	N/A	N/A
9	CONSORCIO AMD-1	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> El Director debe cumplir con lo establecido en el numeral 3.3.2, EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO - VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%. <b>3)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas, MC ARQUITECTOS y CLAUDIA HERNÁNDEZ ARQ SAS. <b>4)</b> Garantía de seriedad de la oferta: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los términos de</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

					<b>NO HABILITADO</b>	<p>referencia. <b>5)</b> Se solicita adjuntar MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, debidamente diligenciados de los proponentes.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> No se encuentra tarjeta profesional del contador del consorciado CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>2)</b> Se solicita remitir Anexo 12 y/o 13, de acuerdo a lo indicado en el numeral 3.1.16 Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos Y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT, debidamente diligenciados de acuerdo a lo indicado en los Términos de Referencia.</p> <p>Técnico: <b>1)</b> Con relación al contrato 115 DE 2015, no es claro el valor final del mismo, ya que en el documento de liquidación final se indican valores diferentes al estipulado en el anexo 5. <b>2)</b> En lo relacionado con el contrato realizado por la Arquitecta Claudia Hernández, se presentan dos situaciones a) El contrato se realizó en el año 2010, y la resolución de declaración de Bien de Interés Cultural de los Claustros, se da en septiembre de 2016, por lo cual la intervención no se realizó en una edificación declarada Bien Cultural, contradiciendo lo solicitado en los Términos de Referencia y en la Adenda 6, que indica: C) El Proponente deberá acreditar que, al menos uno (1) de los contratos cuyo objeto sea Consultoría de Estudios y Diseños de edificaciones, se haya ejecutado en edificaciones declaradas Bienes de Interés Cultural a nivel Distrital o Nacional, con un área mínima de 2.000.m2. <b>3)</b> El acta de entrega y recibo final de los estudios fue realizado por el propio Contratista, lo cual contradice el literal f) del numeral 3,3,1,1,4 de los Términos de Referencia. Adicionalmente no se presenta un documento claro que indique que la edificación es un Bien de Interés Cultural, por lo que se solicita al proponente la presentación de dicho soporte. <b>4)</b> Los Certificados de Vigencia de la Matrícula Profesional del Director y Coordinador no son vigentes, por lo que es necesario adjuntarlos nuevamente y con fecha de vigencia no mayor de 30 días, de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia.</p>						
10	CONSORCIO MÁRTIRES	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	<b>NO HABILITADO</b>	<p>Jurídico: <b>1)</b> Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4. <b>2)</b> Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas, ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S A S y ODESA – OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS SAS. <b>3)</b> Adjuntar RUT actualizado de Gustavo Palacios. <b>4)</b> Garantía de seriedad de la oferta: En el amparo de la póliza se debe cumplir lo indicado en el del numeral 3.1.8 de los términos de referencia. <b>5)</b> Para ODESA - OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS SAS, el número de identificación no se encuentra registrado en el sistema, se solicita registrarse.</p> <p>Financiero: <b>1)</b> No se encuentra Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6. <b>2)</b> No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Contador ni de revisor fiscal de ninguno</p>			N/A	N/A	N/A	N/A

						de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.									
						Técnico: <b>1)</b> La casilla correspondiente a 4.), Anexo 05, Porcentaje de participación de la firma integrante que reporta la experiencia (en caso de unión temporal o consorcio), no fue diligenciada correctamente. En esta columna va el porcentaje de participación de la firma que adjunta la experiencia. <b>2)</b> El documento presentado como soporte del BIEN DE INTERES CULTURAL del predio intervenido en Zipaquirá, no hace una alusión específica del predio intervenido, por lo que se solicita anexar documentación que permita determinar si se desarrollaron actividades en un Bien de Interés Cultural. <b>3)</b> En la documentación revisada, no se halló el documento de soporte que evidencie la participación del proponente en el “Concurso Público de Arquitectura: De Anteproyecto Urbanísticos, Paisajísticos y Normativos, y referenciado al Parque Urbano del Mercado y Puerto de Girardot sobre el Río Magdalena, Cundinamarca”, se solicita adjuntarlo. <b>4)</b> El primer puesto, relacionado en el anexo 5 es de carácter regional, los Términos de Referencia indican que estos deben ser de carácter nacional o internacional, se solicita al proponente que aclare si el mencionado galardón hace parte de un Concurso Nacional. Dicha aclaración deberá ser expedida por la entidad Certificante.									

**Nota 1: Los puntajes serán publicados con la respuesta a observaciones del informe de evaluación.**

**Nota 2: El la numeración no obedece a ningún orden en particular.**

**Nota 3: Se recomienda a los interesados revisar los informes individuales.**

**Nota 4: De acuerdo con el contenido de Los términos de referencia numerales 2.5, 2.8, se estableció un plazo para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes. La presentación de dicha documentación podrá realizarse hasta antes de la terminación del plazo dado, so pena de rechazo. Vencido el plazo otorgado sin que se subsane o la información entregada no sea suficiente a criterio del Comité Evaluador, se rechazará la respectiva propuesta.**

<b>Comité Fiduciario</b>	María Constanza Eraso Concha- Subgerente de Planeación y Administración de Proyectos (miembro de Comité Fiduciario) Mauricio Pombo Santos – Director Comercial (miembro de Comité Fiduciario) Luis Eduardo Laverde – Subgerente de Gestión Inmobiliario - (miembro de Comité Fiduciario.)
--------------------------	---

<b>Comité Evaluador</b>	Revisión Jurídica: Equipo verificación jurídica Empresa. Revisión Técnica: Subgerencia de Desarrollo de proyectos – Empresa. Revisión Financiera - Subgerencia Inmobiliaria – Empresa. Certificación SARLAFT - Equipo Alianza Fiduciaria.
-------------------------	--



# II. Informe de Evaluación Financiero.



CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE DETALLE Y LA GESTIÓN Y OBTENCIÓN DE LOS PERMISOS Y LICENCIAS CORRESPONDIENTES PARA LAS INTERVENCIONES INTEGRALES QUE COMPONEN EL MÓDULO CREATIVO UNO (MC1) DEL PROYECTO "BRONX DISTRITO CREATIVO", UBICADO EN LA LOCALIDAD LOS MÁRTIRES BARRIO VOTO NACIONAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN

No Propuesta	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD OPERACIONAL		Resultado	OBSERVACION
		DOCUMENTAL	REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD OPERACIONAL		
1	INSULTING, ENGINEERING, ARCHITECT	COMPLETO	CUMPLE	HABIL	
2	Consorcio Sagrado Corazón de Jesús	INCOMPLETO	CUMPLE	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Contador del consorcio AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> <li>No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> </ul>
3	Consorcio Renova	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las cifras presentadas por el consorcio Gustavo Adolfo Murillo Saldaña son a 31 de diciembre de 2019, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</li> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Contador ni de revisor fiscal de ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> <li>No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> </ul>
4	Consorcio P&V Bronx DC	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Con la información suministrada por el oferente no se puede establecer el valor del indicador de Cobertura de intereses</li> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal del consorcio Javier Vera Arquitectos SAS incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</li> <li>No se encuentra Estado de resultados del consorcio Javier Vera Arquitectos SAS razón por la cual no se puede determinar rentabilidad del patrimonio ni rentabilidad del activo</li> <li>No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> </ul>
5	CONSORCIO BRONX XXI	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>La certificación de antecedentes del contador proporcionada por el consorcio Luis Humberto Duque Gómez tiene una fecha de expedición mayor a tres meses incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> <li>Los estados financieros y las notas a los estados financieros suministrados por el consorcio Sergio González y CIA LTDA no se encuentran suscritos por el representante legal, razón por la cual no es un documento válido para realizar el análisis de los requisitos habilitantes financieros.</li> <li>La certificación de antecedentes del contador proporcionada por el consorcio Ernesto Moure Erazo tiene una fecha de expedición mayor a tres meses incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> <li>No se encuentra certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para los consorciados Luis Humberto Duque Gómez, Pacheco Estudio De Arquitectura SAS y Sergio González Y Cia Ltda (SERGO LTDA), incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> </ul>
6	CONSORCIO BRONX DC 2021	INCOMPLETO	NO CUMPLE	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del contador del consorcio SANTAMARIA URBANISMO S.A.S. incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</li> </ul>
7	Consorcio BOO	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del contador del consorcio Taller de Arquitectura de Bogotá incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6.</li> <li>No se presentan estados financieros para el consorcio Daniel Bonilla Ramírez.</li> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal de los consorciados Max Ojeda Gómez y Arquitectos Restauradores S.A.S incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> <li>No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> </ul>
8	Consorcio BBC	INCOMPLETO	CUMPLE	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra Certificación de los Estados Financieros (suscrito por el Revisor Fiscal o Contador Independiente), de acuerdo con las normas contables vigentes para ninguno de los consorciados, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> </ul>
9	Consorcio AMD-1	INCOMPLETO	CUMPLE	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra tarjeta profesional del contador del consorcio CLAUDIA HERNANDEZ ARQ SAS</li> </ul>
10	Consorcio Mártires	INCOMPLETO	INDETERMINADO	NO HABIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>No se encuentra Estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2020, incumpliendo lo establecido en el artículo noveno de la adenda 6</li> <li>No se encuentra tarjeta profesional ni certificado de antecedentes disciplinarios del Contador ni de revisor</li> </ul>

**EVALUACIÓN FINANCIERA**

INDICADORES FINANCIEROS - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

VALORES DE ENTRADA

REVISIÓN DE DOCUMENTOS - INDICADORES FINANCIEROS - CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

CUMPLIMIENTO RESULTADOS RAZONES FINANCIERAS EXIGIDAS

	PROPONENTE	INTEGRANTE	Participación %	Activo total	Pasivo total	Activo corriente	Pasivo corriente	Utilidad Operacional	Gastos Financieros Intereses	Patrimonio expresado en \$	Presupuesto Oficial	Expedición RUP	Fecha RUP	Capital de Trabajo Neto	Indicador Capital de Trabajo	Índice de Endeudamiento	Índice de liquidez	Razón cobertura de intereses	Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	CUMPLIMIENTO RESULTADOS RAZONES FINANCIERAS EXIGIDAS					
																					#####	80% Endeudamiento	1,30 Liquidez	1,20 R Cobertura Intereses	0 Rentabilidad Patrimonio	0 Rentabilidad Activo
1	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U	IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U	100%	\$ 885.561.596.588	\$ 425.333.384.397	\$ 851.716.593.243	\$ 410.496.063.190	\$ 32.229.784.458	\$ 491.615.930	\$ 460.228.212.191	\$ 3.263.348.749,00			441.220.530.053	13520%	0,48	2,07	65,56	0,07	0,04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				\$ 885.561.596.588	\$ 425.333.384.397	\$ 851.716.593.243	\$ 410.496.063.190	\$ 32.229.784.458	\$ 491.615.930	\$ 460.228.212.191				441.220.530.053	135	0,48	2,07	65,56	0,07	0,04	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Consorcio Sagrado Corazón de Jesús	DE LA CARRERA CAVANZO LTDA	30%	\$ 1.594.300.330	\$ 282.556.687	\$ 561.260.172	\$ 282.556.687	\$ 68.700.520	\$ 1.958.254	\$ 1.311.743.642	\$ 3.263.348.749,00			278.703.485	9%	0,18	1,99	35,08	0,05	0,04	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	70%	\$ 5.776.038.949	\$ 2.484.935.209	\$ 2.642.385.673	\$ 583.670.871	\$ 172.933.684	\$ -	\$ 3.291.103.740	\$ 3.263.348.749,00			2.058.714.802	63%	0,43	4,53	indeterminado	0,05	0,03	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PONDERACION TOTAL	100%	\$ 4.521.517.363	\$ 1.824.221.652	\$ 2.018.048.023	\$ 493.336.616	\$ 141.663.735	\$ 587.476	\$ 2.697.295.711	\$ 3.263.348.749,00			2.337.418.287	72%	0,35431887	3,76	INDETERMINADO	0,052494091	0,033885287	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Consorcio Renovación	CURE Y CIA SAS	40%	\$ 2.748.896.567	\$ 723.100.531	\$ 2.670.962.471	\$ 501.623.036	\$ 248.577.239	\$ 73.843.829	\$ 2.025.796.036	\$ 3.263.348.749,00			2.169.339.435	66%	0,26	5,32	3,37	0,12	0,09	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		GUSTAVO ADOLFO MURILLO SALDIÑA	30%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.263.348.749,00			INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE
		JPS INGENIERIA SOCIEDAD ANÓNIMA	30%	\$ 110.485.718	\$ 10.547.500	\$ 76.998.748	\$ 10.547.500	\$ 35.900.496	\$ 1.327.870	\$ 99.938.218	\$ 3.263.348.749,00			66.451.248	2%	0,10	7,30	27,04	0,36	0,32	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		PONDERACION TOTAL	100%	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	\$ 3.263.348.749,00			INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE
4	Consorcio P&V Bronx DC	PROYECTOS Y DISEÑOS	25%	\$ 6.648.202.783	\$ 1.201.212.540	\$ 5.759.523.225	\$ 1.201.212.540	\$ 2.115.325.578	N/A	\$ 5.446.990.243	\$ 3.263.348.749,00			4.558.310.685	140%	0,18	4,79	indeterminado	0,39	0,32	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETERMINABLE	CUMPLE	CUMPLE
		EDALPE INGENIEROS SAS	25%	\$ 619.170.629	\$ 82.729.039	\$ 619.170.629	\$ 82.729.039	\$ 52.331.269	N/A	\$ 536.441.590	\$ 3.263.348.749,00			536.441.590	16%	0,13	7,48	indeterminado	0,10	0,08	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETERMINABLE	CUMPLE	CUMPLE
		JAVIER VERA ARQUITECTOS	50%	\$ 4.837.652.607	\$ 3.034.009.117	\$ 2.514.755.570	\$ 2.045.050.398	N/A	N/A	\$ 1.803.643.490	\$ 3.263.348.749,00			469.705.172	14%	0,63	1,23	indeterminado			NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	INDETERMINABLE	CUMPLE	CUMPLE
		PONDERACION TOTAL	100%	\$ 4.235.669.657	\$ 1.837.989.953	\$ 2.852.051.249	\$ 1.343.510.594	INDETERMINABLE	INDETERMINABLE	\$ 2.397.679.703	\$ 3.263.348.749,00			5.564.457.447	171%	0,39	3,68	INDETERMINADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETERMINABLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



		Arquitecto s Restaurado resS.A.S	8%	\$ 3.588.805. 918	\$ 1.774.216. 881	\$ 1.911.096. 869	\$ 65.217.234	\$ 582.415.35 2	\$ 198.319.07 6	\$ 1.814.589. 037	\$ 3.263.348 .749,00				1.845.879. 635	57%	0,49	29,30	2,94	0,32	0,16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
		PONDERA CION TOTAL	100%	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	\$ 3.263.348 .749,00				INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETERMINA BLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	
8	Consorti o BBC	AMADEO BASSI RINCÓN	25%	\$ 1.848.903. 512	\$ 116.070.02 0	\$ 1.770.403. 512	\$ 116.070.02 0	\$ 312.578.00 0	\$ 3.144.054	\$ 1.732.833. 492	\$ 3.263.348 .749,00				1.654.333. 492	51%	0,06	15,25	99,42	0,18	0,17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
		CARLOS CABAL HIDALGO	50%	\$ 5.927.571. 342	\$ 2.347.244. 433	\$ 5.673.906. 187	\$ 706.492.68 0	\$ 64.256.543	\$ -	\$ 3.580.326. 909	\$ 3.263.348 .749,00				4.967.413. 507	152%	0,40	8,03	indetermi nado	0,02	0,01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
		EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS	25%	\$ 3.200.340. 517	\$ 50.152.405	\$ 547.600.00 0	\$ 50.152.405	\$ 285.245.35 7	\$ 380.000	\$ 3.150.188. 112	\$ 3.263.348 .749,00				497.447.59 5	15%	0,02	10,92	750,65	0,09	0,09	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
		PONDERA CION TOTAL	100%	\$ 4.226.096. 678	\$ 1.215.177. 823	\$ 3.416.453. 972	\$ 394.801.94 6	\$ 181.584.11 1	\$ 881.014	\$ 3.010.918. 856	\$ 3.263.348 .749,00				7.119.194. 594	218%	0,22	10,56	INDETER MINADO	0,08	0,07	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
9	Consorti o AMD-1	ALBERTO JOSE HERRERA DIAZ	50%	\$ 1.945.238. 988	\$ 18.450.085	\$ 921.431.62 9	\$ 10.450.085	\$ 239.340.93 5	\$ 3.186.581	\$ 1.926.788. 903	\$ 3.263.348 .749,00				910.981.54 4	28%	0,01	88,17	75,11	0,12	0,12	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
		CLAUDIA HERNAND EZ ARQ SAS	30%	\$ 778.474.30 1	\$ 33.092.135	\$ 200.319.40 0	\$ 33.092.135	\$ 57.838.718	\$ 3.457.288	\$ 745.382.16 6	\$ 3.263.348 .749,00				167.227.26 5	5%	0,04	6,05	16,73	0,08	0,07	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
		MC ARQUITEC TOS S.A	20%	\$ 3.212.366. 251	\$ 1.820.373. 012	\$ 2.275.634. 171	\$ 1.077.421. 688	\$ 314.334.37 5	\$ 107.265.16 5	\$ 1.391.993. 238	\$ 3.263.348 .749,00				1.198.212. 483	37%	0,57	2,11	2,93	0,23	0,10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
		PONDERA CION TOTAL	100%	\$ 1.848.635. 035	\$ 383.227.28 5	\$ 975.938.46 9	\$ 230.637.02 1	\$ 199.888.95 8	\$ 24.083.510	\$ 1.465.407. 749	\$ 3.263.348 .749,00				2.276.421. 292	70%	0,13	46,33	43,16	0,13	0,10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	INDETER MINABLE	CUMPLE	CUMPLE	
10	Consorti o Mártires	Gustavo Palacios Rubiano	30%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.263.348 .749,00				indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	INDETERMINA BLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	
		ARQING CONSULT ORIA Y CONSTRU CCIONES S A S	30%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.263.348 .749,00				indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	INDETERMINA BLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	
		Patricia Molina Fonseca	30%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.263.348 .749,00				indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	INDETERMINA BLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE
		ODESA – OBRAS Y DESARRO LLOS ESPECIALI ZADOS S A S	10%	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	\$ 3.263.348 .749,00				indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	indetermi nado	INDETERMINA BLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE	INDETER MINABLE
		PONDERA CION TOTAL	40%	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	#¡VALOR!	\$ 3.263.348 .749,00				#¡VALOR!	#¡VALOR!	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INDETER MINADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

## III. SARLAFT

PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO MARTIRES	
	ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 900.885.600-8	SI
	PATRICIA MOLINA FONSECA CC. 51.712.385	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO BOO	
	JUAN PABLO ORTIZ ARQUITECTOS CONSULTORES LIMITADA NIT. 830.076.195-5	SI
	TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTA NIT. 900.389.727-0	SI
	ARQUITECTOS RESTAURADORES S.A.S. NIT. 900.874.423-0	SI
	JUAN PABLO ORTIZ SUAREZ CC. 80.407.853	SI
	DANIEL BONILLA RAMIREZ CC. 19.483.328	SI
MAX CUEDA GOMEZ CC. 19.328.253	SI	
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO BRONX DC 2021	
	JORGE ENRIQUE MARTINEZ CC. 19.169.883	SI
	MARTINEZ OSPINA S.A.S. NIT. 900.105.523	SI
	MAZZANTI & ARQUITECTOS S.A.S. NIT. 900.028.909-7	SI
	SANTAMARIA URBANISMO S.A.S. NIT. 900.811.911-1	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO BRONX XXI	
	ERNESTO MOURE ERAZO CC. 19.085.360	SI
	LUIS HUMBERTO DUQUE CC. 19.345.883	SI
	OSVALDO ALFONSO ANGULO CC. 79.240.964	SI
	PACHECO ESTUDIOS DE ARQUITECTURA NIT. 800.115.037-9	SI
	SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA NIT. 800.402.919-9	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO P&V BRONX DC	
	JAVIER VERA ARQUITECTOS S.A.S. NIT. 901.074.484-7	SI
	EDALPE INGENIEROS S.A.S. NIT. 901.260.254-7	SI
	PROYECTOS Y DISEÑOS S.A.S. NIT. 800.082.439-5	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO REVONA	
	CURE Y CIA S.A.S. NIT. 800.034.731-2	SI
	INDICE GESTIÓN INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S. NIT. 900.725.887-6	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO SAGRADO CORAZON DE JESUS	
	AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS NIT. 830.072.982-7	SI
	DE LA CABRERA CABANZO LTDA NIT. 830.023.878-5	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U. NIT. 900.483.711-5	SI
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	CUMPLE
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO BBC	
	A.B.D.S.SAS NIT. 900.794.573-1	SI
	CARLOS CABAL HIDALGO CC. 79.480.668	SI
EDGARDO EDMUNDO BASSI BURGOS CC. 19.161.709	SI	
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		
PARAMETROS A EVALUAR	PARTICIPANTES PLURALES	OBSERVACIÓN
Verificación Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de La Financiación Del Terrorismo- SARLAFT	CONSORCIO ADM-1	
	MC ARQUITECTOS S.A. 830.146.499-1	No se recibieron formatos de vinculacion
	CLAUDIA HERNANDEZ ARO S.A.S. 900.008.208-6	No se recibieron formatos de vinculacion
ALBERTO JOSE HERRERA 75.083.317	No se recibieron formatos de vinculacion	
Nota : Una vez seleccionado el tercero adjudicatario se efectuara el respectivo tramite de vinculacion en Alianza Fiduciaria.		

# IV. Informe de Evaluación Técnico.



## **INFORME EVALUACIÓN FACTORES DE VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC 006 -2020**

La Subgerencia de Desarrollo de Proyectos de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., realizó la revisión de las propuestas recibidas, a través de la INVITACIÓN PÚBLICA No. PAD-BDC 006 -2020 y a continuación, se relaciona el informe de Evaluación Factores de Verificación Técnica.

Se realizó la verificación de los requisitos habilitantes, correspondientes a los Factores de Verificación Técnica y que, de acuerdo con lo establecido en los Términos de Referencia son de obligatorio cumplimiento. El resultado de la verificación de su cumplimiento, será la declaración de HABILITADO O NO HABILITADO PARA PARTICIPAR, dependiendo del cumplimiento de los mismos.

### **PROPUESTAS RECIBIDAS.**

- I. CONSORCIO MARTIRES
- II. CONSORCIO AMD - 1
- III. CONSORCIO B-B-C
- IV. CONSORCIO BOO
- V. CONSORCIO BRONX DC 2021
- VI. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U.
- VII. CONSORCIO P&V BRONX DC
- VIII. CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
- IX. CONSORCIO BRONX XXI
- X. CONSORCIO REVONA

Para cada uno de los Oferentes se relaciona a continuación la declaración de Habilitado o No Habilitado, así como también, teniendo en cuenta las reglas de subsanabilidad contempladas en los Términos de Referencia se realizó las observaciones correspondientes a los oferentes que como resultado de la verificación Técnica requieren ser subsanadas:

#### **I. CONSORCIO MARTIRES**

1. La casilla correspondiente a 4.), Anexo 05, Porcentaje de participación de la firma integrante que reporta la experiencia (en caso de unión temporal o consorcio), no fue diligenciada correctamente. En esta columna va el porcentaje de participación de la firma que adjunta la experiencia.
2. El documento presentado como soporte del BIEN DE INTERES CULTURAL del predio intervenido en Zipaquirá, no hace una alusión específica del predio intervenido, por lo que se solicita anexar documentación que permita determinar si se desarrollaron actividades en un Bien de Interés Cultural.
3. En la documentación revisada, no se halló el documento de soporte que evidencie la participación del proponente en el "Concurso Público de Arquitectura: De Anteproyecto Urbanísticos, Paisajísticos y

Normativos, y referenciado al Parque Urbano del Mercado y Puerto de Girardot sobre el Río Magdalena, Cundinamarca”, se solicita adjuntarlo.

4. El primer puesto, relacionado en el anexo 5 es de carácter regional, los Términos de Referencia indican que estos deben ser de carácter nacional o internacional, se solicita al proponente que aclare si el mencionado galardón hace parte de un Concurso Nacional. Dicha aclaración deberá ser expedida por la entidad Certificante.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

## **II. CONSORCIO AMD-1**

1. Con relación al contrato 115 DE 2015, no es claro el valor final del mismo, ya que en el documento de liquidación final se indican valores diferentes al estipulado en el anexo 5.

2. En lo relacionado con el contrato realizado por la Arquitecta Claudia Hernández, se presentan dos situaciones a) El contrato se realizó en el año 2010, y la resolución de declaración de Bien de Interés Cultural de los Claustros, se da en septiembre de 2016, por lo cual la intervención no se realizó en una edificación declarada Bien Cultural, contradiciendo lo solicitado en los Términos de Referencia y en la Adenda 6, que indica: *C) El Proponente deberá acreditar que, al menos uno (1) de los contratos cuyo objeto sea Consultoría de Estudios y Diseños de edificaciones, se haya ejecutado en edificaciones declaradas Bienes de Interés Cultural a nivel Distrital o Nacional, con un área mínima de 2.000.m2.*

3. El acta de entrega y recibo final de los estudios fue realizado por el propio Contratista, lo cual contradice el literal f) del numeral 3,3,1,1,4 de los Términos de Referencia. Adicionalmente no se presenta un documento claro que indique que la edificación es un Bien de Interés Cultural, por lo que se solicita al proponente la presentación de dicho soporte.

4. Los Certificados de Vigencia de la Matrícula Profesional del Director y Coordinador no son vigentes, por lo que es necesario adjuntarlos nuevamente y con fecha de vigencia no mayor de 30 días, de acuerdo con lo solicitado en los Términos de Referencia.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

## **III. CONSORCIO B-B-C**

1. La experiencia general se refiere al número de años de experiencia, después de obtener la tarjeta profesional. El proponente no está diligenciando dicha casilla con esta información, se solicita diligenciar el formato en dicha casilla.
2. El Proponente no diligenció la casilla c) en el anexo 5, correspondiente a las Áreas intervenidas.
3. Falta Matricula Profesional del Arquitecto Diseñador.
4. No se aporta, en el medio magnético, la experiencia del arquitecto restaurador, por lo cual no se pudo evaluar.
5. El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TITULO K EN ANEXO 5, los términos

de referencia establecen: "El Proponente deberá contar con experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de Estudios y Diseños, en edificaciones correspondientes a cualquiera de los grupos de ocupación de acuerdo con la clasificación relacionada en la NSR-10, Título K, numerales:

K.2.2 – GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A)

K.2.3 – GRUPO DE OCUPACION COMERCIAL (C)

K.2.5 – FABRIL E INDUSTRIAL

K.2.6 - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I).

K.2.7 - GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L)

K.2.8 - GRUPO DE OCUPACIÓN MIXTO Y OTROS", en el anexo 5 se establece: "Nota: Señor Proponente utilizando este formato, proporciona información sobre la experiencia requerida en el presente documento ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. Se deben llenar todas las columnas" .

6. El primer puesto, relacionado en el anexo 5 es de carácter regional, los Términos de indican que estos deben ser de carácter nacional o internacional, se solicita al proponente que aclare si el mencionado galardón hace parte de un Concurso Nacional. Dicha aclaración deberá ser expedida por la entidad Certificante.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

#### **IV. CONSORCIO BOO**

El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TITULO K EN ANEXO 5, los términos de referencia establecen: "El Proponente deberá contar con experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de Estudios y Diseños, en edificaciones correspondientes a cualquiera de los grupos de ocupación de acuerdo con la clasificación relacionada en la NSR-10, Título K, numerales:

K.2.2 – GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A)

K.2.3 – GRUPO DE OCUPACION COMERCIAL (C)

K.2.5 – FABRIL E INDUSTRIAL

K.2.6 - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I).

K.2.7 - GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L)

K.2.8 - GRUPO DE OCUPACIÓN MIXTO Y OTROS", en el anexo 5 se establece: "Nota: Señor Proponente utilizando este formato, proporciona información sobre la experiencia requerida en el presente documento ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. Se deben llenar todas las columnas".

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

#### **V. CONSORCIO BRONX DC 2021**

El proponente no tiene observaciones.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **HABILITADO**

#### **VI. IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITECTURE S.A.U.**

1. El director no cumple la "Nota 2: el director debe ser proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%"
2. El director no aporta certificado de vigencia profesional
3. El director no aporta títulos de posgrado convalidados en Colombia
4. El arquitecto diseñador no aporta títulos de pregrado ni de posgrado convalidados en Colombia
5. El arquitecto diseñador aporta una tarjeta profesional "temporal" con vigencia hasta el 25 de marzo de 2021.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO.**

#### **VII. CONSORCIO P&V BRONX DC**

1. El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TÍTULO K, EN EL ANEXO 5, los términos de referencia establecen: "El Proponente deberá contar con experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de Estudios y Diseños, en edificaciones correspondientes a cualquiera de los grupos de ocupación de acuerdo con la clasificación relacionada en la NSR-10, Título K, numerales:  
K.2.2 – GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A)  
K.2.3 – GRUPO DE OCUPACION COMERCIAL (C)  
K.2.5 – FABRIL E INDUSTRIAL  
K.2.6 - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I).  
K.2.7 - GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L)  
K.2.8 - GRUPO DE OCUPACIÓN MIXTO Y OTROS", en el anexo 5 se establece: "Nota: Señor Proponente utilizando este formato, proporciona información sobre la experiencia requerida en el presente documento ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. Se deben llenar todas las columnas."
2. La Arquitecta Paisajista no aporta certificado de vigencia profesional.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO.**

#### **VIII. CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS**

El proponente no tiene observaciones.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **HABILITADO**

## **IX. CONSORCIO BRONX XXI**

1. El proponente no aporta GRUPO DE OCUPACIÓN NSR 10 TITULO K EN ANEXO 5, los términos de referencia establecen: "El Proponente deberá contar con experiencia en contratos cuyo objeto esté relacionado con la ejecución de Estudios y Diseños, en edificaciones correspondientes a cualquiera de los grupos de ocupación de acuerdo con la clasificación relacionada en la NSR-10, Título K, numerales:

K.2.2 – GRUPO DE OCUPACION ALMACENAMIENTO (A)

K.2.3 – GRUPO DE OCUPACION COMERCIAL (C)

K.2.5 – FABRIL E INDUSTRIAL

K.2.6 - GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I).

K.2.7 - GRUPO DE OCUPACIÓN LUGARES DE REUNIÓN (L)

K.2.8 - GRUPO DE OCUPACIÓN MIXTO Y OTROS", en el anexo 5 se establece: "Nota: Señor Proponente utilizando este formato, proporciona información sobre la experiencia requerida en el presente documento ya sea de manera individual o como integrante de un consorcio o unión temporal. Se deben llenar todas las columnas".

2. El proponente no aporta los soportes del premio y primer puesto en concursos relacionados en el anexo 5.

3. El Arquitecto Restaurador no aporta el título de posgrado.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

## **X. CONSORCIO REVONA**

Los premios relacionados en el anexo 5 no especifican el primer puesto y son de carácter regional. Los Términos de Referencia indican que estos deben ser de carácter nacional o internacional, se solicita al proponente que aclare si el mencionado galardón hace parte de un Concurso Nacional. Dicha aclaración deberá ser expedida por la entidad Certificante.

De acuerdo con lo anterior, el estado del proponente en esta fase de evaluaciones es **NO HABILITADO**.

# V. Informe De Evaluación Jurídico

PROPONENTE		IDOM CONSULTING,ENGINEERING,ARCHITECTURE S.A.U.		
Tipo de Proponente		Individual		
NIT:		900483711-5		
Representante Legal		EDWIN ROJAS TOLEDO		
Cédula de Ciudadanía		12.265.185		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Ing. Civil. EDWIN ROJAS TOLEDO
Director	X		NO CUMPLE	Javier Pérez Uribarri VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	Cámara de Comercio Bilbao Fecha: 20 de Feb de 1989.
Autorización del órgano social competente	X		CUMPLE	N/A
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Registro Único de Proponentes - RUT	X		CUMPLE	N/A
"Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021"	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE	CONSORCIO SAGRADO CORAZÓN DE JESUS			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	LILA GABRIELA MENDEZ FLOREZ			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	51.645.141			
Integrantes	1	DE LA CARRERA CAVANZO LTDA		
	2	AMP MENDEZ Y ASOCIADOS PROYECTOS DE INGENIERIA SAS		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Ingeniero Civil. Lila Gabriela Méndez Florez
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 30% Integrante 2 - 70% El primer párrafo del formato del Anexo 4, no coincide con lo publicado por la Entidad No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		NO CUMPLE	Fernando de la Carrera Ruan VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 4 de marzo de 2021 - Vigencia: Hasta el 8 de octubre de 2027 <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida
Autorización del órgano social competente	X		CUMPLE	N/A
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	Los certificados no están de acuerdo a los formatos publicados por la Entidad Se solicita adjuntar formatos correspondientes, debidamente diligenciados
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			



PROPONENTE		CONSORCIO RENOVA		
Tipo de Proponente		CONSORCIO		
NIT:		N/A		
Representante Legal		GABRIEL ANTONIO CURE HAKIM		
Cédula de Ciudadanía - R.L.		79.140.451		
Integrantes	1	CURE Y CIA S.A.S		
	2	Gustavo Adolfo Murillo Saldaña		
	3	INDICE GESTION INTEGRAL DE PROYECTOS S.A.S		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Ingeniero Civil. Gabriel Antonio Cure Hakim
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 40% Integrante 2 - 30% Integrante 3 - 30% No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		CUMPLE	Gustavo Adolfo Murillo Saldaña - % de participación 30%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 20 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 26 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 3</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 26 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE		CONSORCIO P&V BRONX DC		
Tipo de Proponente		CONSORCIO		
NIT:		N/A		
Representante Legal		EDUARDO PÉREZ GUTIÉRREZ		
Cédula de Ciudadanía - R.L.		1.020.713.407		
Integrantes	1	PROYECTOS Y DISEÑOS SAS		
	2	EDALPE INGENIEROS SAS		
	3	JAVIER VERA ARQUITECTOS SAS		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Ingeniero Civil. Eduardo Pérez Gutiérrez
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 25% Integrante 2 - 25% Integrante 3 - 50% No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		NO CUMPLE	Javier Vera Londoño VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 26 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 26 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 3</b> Cámara de Comercio Medellín - Fecha: 24 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se incluye como beneficiario a la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ D.C., se solicita realizar la respectiva corrección.
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabildades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A

Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE		CONSORCIO BRONX XXI		
Tipo de Proponente		CONSORCIO		
NIT:		N/A		
Representante Legal		OSVALDO ALFONSO ANGULO CALERO		
Cédula de Ciudadanía - R.L.		79.240.964		
Integrantes	1	Oswaldo Alfonso Angulo Calero		
	2	Luis Humberto Duque Gómez		
	3	PACHECO ESTUDIO DE ARQUITECTURA SAS.		
	4	SERGIO GONZALEZ Y CIA LTDA (SERGO LTDA)		
	5	Ernesto Moure Erazo		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Oswaldo Alfonso Angulo Calero
Documento Conformación del Proponente Plural	X		CUMPLE	Integrante 1 - 17,5% Integrante 2 - 17,5% Integrante 3 - 17,5% Integrante 4 - 30% Integrante 5 - 17,5%
Director		X	NO CUMPLE	Sergio Luis González VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 11 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A <b>Integrante 3</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 15 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 4.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 08 de marzo de 2021 - Vigencia: 13 de septiembre de 2032 <b>Integrante 5.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 01 de marzo de 2021 - Vigencia: N/A
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		NO CUMPLE	RUT de Luis Duque, Sergio González y Oswaldo Angulo, no están actualizados
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, se solicita adjuntar el respectivo documento.
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General	X		CUMPLE	N/A

de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal				
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE	CONSORCIO BRONX DC 2021			
Tipo de Proponente	CONSORCIO			
NIT:	N/A			
Representante Legal	SANTIAGO MARTINEZ OSPINA			
Cédula de Ciudadanía - R.L.	1.088.260.821			
Integrantes	1	SANTAMARIA URBANISMO S.A.S.		
	2	MAZZANTI & ARQUITECTOS S.A.S.		
	3	MARTINEZ OSPINA S.A.S.		
	4	Jorge Enrique Martínez Fonseca		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Santiago Martínez Ospina
Documento Conformación del Proponente Plural		X	NO CUMPLE	Integrante 1 - 41% Integrante 2 - 27% Integrante 3 - 2% Integrante 4 - 30% No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		CUMPLE	Jorge Enrique Martínez Fonseca - % de participación 30%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida Constitución: 22 de enero de 2015 <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 3</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 01 de marzo de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 4.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 03 de marzo de 2021 - Vigencia: N/A
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A

Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE		CONSORCIO BOO		
Tipo de Proponente		CONSORCIO		
NIT:		N/A		
Representante Legal		MAX OJEDA GÓMEZ		
Cédula de Ciudadanía - R.L.		19.326.253		
Integrantes	1	TALLER DE ARQUITECTURA DE BOGOTA S.A.S		
	2	Daniel Bonilla Ramírez		
	3	JUAN PABLO ORTIZ ARQUITECTOS CONSULTORES LTDA		
	4	Juan Pablo Ortiz Suárez		
	5	ARQUITECTOS RESTAURADORES S.A.S.		
	6	Max Ojeda Gómez		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Max Ojeda Gómez
Documento Conformación del Proponente Plural				Integrante 1 - 35% Integrante 2 - 1% Integrante 3 - 25% Integrante 4 - 1% Integrante 5 - 8% Integrante 6 - 30% No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		CUMPLE	Max Ojeda Gómez - % de participación 30%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 17 de febrero de 2021 - Vigencia: 1 de octubre de 2040 <b>Integrante 2.</b> No está obligado a tener matrícula mercantil <b>Integrante 3</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 11 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A <b>Integrante 4.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 11 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A <b>Integrante 5.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 18 de febrero de 2021 - Vigencia: 20 abril de 2057 Fecha de Matrícula: 15 de noviembre de 2013 <b>Integrante 6.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha 18 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		NO CUMPLE	RUT de Arquitectos Restauradores no está actualizado
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		CUMPLE	N/A
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A



Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE		CONSORCIO BBC		
Tipo de Proponente		CONSORCIO		
NIT:		N/A		
Representante Legal		Carlos Cabal Hidalgo		
Cédula de Ciudadanía - R.L.		79.480.068		
Integrantes		1	A-B-D-S S.A.S.	
		2	Carlos Cabal Hidalgo	
		3	Edgardo Edmundo Bassi Burgos	
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Carlos Cabal Hidalgo
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 25% Integrante 2 - 50% Integrante 3 - 25% En la cláusula novena se indica otro número de proceso No está firmado por los representantes legales del consorcio No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		CUMPLE	Carlos Cabal Hidalgo - % de participación 50%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil		X	NO CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 2 de marzo de 2021 - Vigencia: N/A APORTA MATRÍCULA MERCANTIL Y NO CAMARA DE COMERCIO. Se solicita adjuntar certificado de existencia y representación legal de la Sociedad. <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 2 de marzo de 2021 - Vigencia: N/A <b>Integrante 3</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 15 de febrero de 2021 - Vigencia: N/A
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RIT	X		NO CUMPLE	RUT de ABDS SAS no está actualizado
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, se solicita adjuntar el respectivo documento.
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales		X	NO CUMPLE	ABDS SAS y Edgardo Bassi no adjuntan certificado parafiscales Se solicita adjuntar formatos correspondientes, debidamente diligenciados
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A

Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

PROPONENTE		CONSORCIO AMD-1		
Tipo de Proponente		CONSORCIO		
NIT:		N/A		
Representante Legal		Mario Andrés Cabrera Pinzón		
Cédula de Ciudadanía - R.L.		80.087.073 de Bogotá		
Integrantes	1	MC ARQUITECTOS		
	2	CLAUDIA HERNÁNDEZ ARQ SAS		
	3	Alberto José Herrera Díaz		
REQUISITO	APORTA		CUMPLE/ NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	SI	NO		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Mario Andrés Cabrera Pinzón
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 50% Integrante 2 - 30% Integrante 3 - 20% No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		NO CUMPLE	Claudia Patricia Hernández Duarte - % participación: 30% VER NOTA 2: El Director debe ser Proponente, ya sea a título propio o como parte de una estructura plural, en la cual debe tener una participación de al menos el 30%.
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 8 de febrero de 2021 - Vigencia: 20 de febrero de 2054 <b>Integrante 2.</b> Cámara de Comercio Cartagena - Fecha: 26 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida <b>Integrante 3.</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 8 de febrero de 2021 Vigencia: N/A
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		CUMPLE	N/A
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	Se indica fecha de adjudicación: 3 de abril. Decisión y comunicación de la mejor oferta (audiencia, si aplica por desempate 7 de abril de 2021) Se solicita realizar la respectiva corrección de la póliza
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		NO CUMPLE	MC Arquitectos no aporta el formato como lo publicó la Entidad y no se indica la fecha exacta de la expedición del certificado Se solicita diligenciar el formato publicado por la Entidad
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilitaciones de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A

Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional -Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			

<b>PROPONENTE</b>	CONSORCIO MARTIRES			
<b>Tipo de Proponente</b>	CONSORCIO			
<b>NIT:</b>	N/A			
<b>Representante Legal</b>	Gustavo Palacios Rubiano			
<b>Cédula de Ciudadanía - R.L.</b>	19.055.241 de Bogotá			
<b>Integrantes</b>	1	Gustavo Palacios Rubiano		
	2	ARQING CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES S A S		
	3	Patricia Molina Fonseca		
	4	ODESA – OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS S A S		
<b>REQUISITO</b>	<b>APORTA</b>		<b>CUMPLE/ NO CUMPLE</b>	<b>OBSERVACIÓN</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>		
Carta de Presentación de la propuesta	X		CUMPLE	N/A
Aval de la Propuesta	X		CUMPLE	Arq. Gustavo Palacios Rubiano
Documento Conformación del Proponente Plural	X		NO CUMPLE	Integrante 1 - 30% Integrante 2 - 30% Integrante 3 - 30% Integrante 4 - 10% No se consigna número y fecha de las actas de Junta de Socios o Asambleas de Accionistas, en donde consta la facultad de conformar estructuras plurales, de las personas jurídicas No se firma por el Representante Legal Suplente Se solicita diligenciar de forma correcta el Anexo 4.
Director	X		CUMPLE	Patricia Molina Fonseca - % de participación 30%
Certificado de Existencia y Representación Legal o Registro Mercantil	X		CUMPLE	<b>Integrante 1. - Gustavo Palacios Rubiano</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 7 de marzo de 2021 Vigencia: N/A <b>Integrante 2. - ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES SAS</b> Cámara de Comercio Bogotá - Fecha: 7 de marzo de 2021 - Vigencia: Indefinida Objeto Social: Cumple <b>Integrante 3 - Patricia Molina Fonseca</b> Indica que no está obligada a estar inscrita en el Registro Mercantil, por tener una profesión libre <b>Integrante 4 - ODESA - OBRAS Y DESARROLLOS ESPECIALIZADOS SAS</b> Cámara de Comercio de Bogotá - Fecha: 15 de febrero de 2021 - Vigencia: Indefinida
Autorización del órgano social competente		X	NO CUMPLE	Se solicita adjuntar actas del órgano competente de las personas jurídicas
Registro Único Tributario - RUT	X		NO CUMPLE	RUT de Gustavo Palacios no está actualizado
Garantía de seriedad de la propuesta Valor de la Oferta: \$ 3.263.348.749 Amparo: 10% del valor de la oferta del proponente = \$326.334.874,90 Vigencia: 4 meses contados a partir del 8 de marzo de 2021 - hasta el 8 de julio de 2021	X		NO CUMPLE	No se adjunta recibo de Pago, sello de pago o constancia de pago o certificación que no se anulará la póliza en caso de no estar cancelada la prima, se solicita adjuntar el respectivo documento
Certificación de Cumplimiento de pago de Aportes de Seguridad Social Integral y Parafiscales	X		CUMPLE	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o cédula de extranjería del Representante Legal.	X		CUMPLE	N/A
Certificado de no inclusión en el Boletín de Responsables Fiscales, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A
Certificado de antecedentes de la Personería, de la persona natural o jurídica y del representante legal	X		CUMPLE	N/A

Certificación de no Reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación, de la persona natural o jurídica y del representante legal		X	NO CUMPLE	Para ODESA, el número de identificación no se encuentra registrado en el sistema, se solicita registrarse
Registro nacional de medidas correctivas del Ministerio de Defensa Nacional - Policía Nacional -RNMC	X		CUMPLE	N/A
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		CUMPLE	N/A
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN JURÍDICA</b>	<b>NO HABILITADO</b>			